



Resolución de 9 de julio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación BIODIVERSIDAD DE FLORA SILVESTRE Y CULTIVOS con destino en Escuela Politécnica Superior.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-140074NB-I00: Co-evolución y especiación adaptativa gramínea-endófito (Festuca, Brachypodium, Epichloë) en un marco pangenómico.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026.

Proyecto " PID2022-140074NB-I00" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-233**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

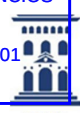
El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 2025000004101 Fecha: 10-07-2025	 1474	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-233
			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección


958fead43f874129aad72c8970bb70e5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/958fead43f874129aad72c8970bb70e5>

CSV: 958fead43f874129aad72c8970bb70e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/07/2025 14:16:00	

 1474	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-233
			

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3.1 – Investigador iniciado
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente. Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.	
Características de la plaza: Perfil: Grado y Máster Universitario con experiencia acreditada (publicaciones en revista JCR) en biología y en control genético de rasgos fenotípicos y respuestas a patógenos en gramíneas y otras plantas. Tareas a realizar: - Muestreos de gramíneas modelo y forrajeras en la naturaleza y en parcelas de ensayos. Toma de datos y análisis de caracteres taxonómicos, agronómicos y fenotípicos en gramíneas. Estimaciones de tamaños genómicos y recuentos cromosómicos. Muestreos de suelos de zonas de estudio y análisis de datos edáficos. Extracciones de DNA y RNA de muestras de tejidos aéreos y de raíces-rizosfera-suelo de gramíneas, de aislados de microbioma de tallos y de raíz-rizosfera-suelo de gramíneas, y de suelos. Análisis metagenómicos del microbioma raíz-rizosfera-suelo y análisis genómicos y transcriptómicos de gramíneas y de sus endófitos sistémicos. Análisis de diversidad metagenómica microbiana y fúngica, y correlaciones con datos fenotípicos, metabolómicos, genómicos funcionales y edáficos en planta, y microbioma radicular entre distintas especies de gramíneas. - Ensamblaje y anotación de genomas nucleares (genes funcionales y otras regiones genómicas) y de genomas organulares (plastomas, mitomas) de gramíneas modelo. Depuración y filtrado de metadatos transcriptómicos. Ensamblaje de transcritos y anotación/identificación de sus genes funcionales y de RNAs no codificadores de gramíneas modelo. Filtrado, anotación y análisis de transposones y de elementos reguladores de la expresión génica en genomas de gramíneas modelo. Desarrollo de análisis de genómica comparada y filogenómicos de gramíneas modelo basados en datos genómicos y transcriptómicos. Desarrollo de análisis de expresión diferencial de genes y de redes de co-expresión génica en gramíneas modelo bajo distintas condiciones de estreses ambientales o bióticos y de desarrollo. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	

CSV: 958fead43f874129aad72c8970bb70e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/07/2025 14:16:00	

 1474	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-233
			

Centro de trabajo: Escuela Politécnica Superior.
Localidad: Huesca.
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.
Dedicación: ☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana ☐ Tiempo parcial



958fead43f874129aad72c8970bb70e5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/958fead43f874129aad72c8970bb70e5>

CSV: 958fead43f874129aad72c8970bb70e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/07/2025 14:16:00	

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Catalán Rodríguez, María Pilar
- Secretario/a:** Pérez Collazos, Ernesto
- Vocal:** Inda Aramendía, Luis Ángel

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** García Ramos, Francisco Javier
- Secretario/a:** Casanova Gascón, José
- Vocal:** Barriuso Vargas, Juan José

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

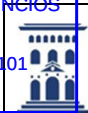
Apartado 1: Grado Universitario y actividad científica: hasta 30 puntos

- 1.1 Grado Universitario en Biología, Ciencias Ambientales, o similar. Título académico justificado documentalmente.
- 1.2 Máster Universitario en Biología, Ciencias Ambientales, Biotecnología Agroforestal, o similar. Título académico justificado documentalmente.
- 1.3-Contrato laboral como técnico o investigador en proyectos de investigación competitivos relacionados con la genómica, la regulación génica, la mejora vegetal, el microbioma, y las respuestas a estreses bióticos y abióticos de gramíneas modelo y forrajeras y otras plantas. Al menos 3 contratos en proyectos competitivos justificados documentalmente.

El candidato deberá cumplir los requisitos de los tres subapartados (1.1, 1.2, 1.3). Los méritos de los tres subapartados no son excluyentes entre sí.

Apartado 2: Publicaciones y contribuciones a congresos: hasta 40 puntos

- 2.1-Autor o coautor de estudios genéticos sobre control de caracteres fenotípicos de gramíneas, y de expresión génica diferencial y respuestas de plantas a daños y estreses bióticos en revistas JCR. Al menos 3 publicaciones en revista JCR.
- 2.2- Autor o coautor de contribuciones orales o posters sobre estudios genómicos y transcriptómicos de respuestas de gramíneas y plantas a estreses y patógenos, y sobre análisis metagenómicos del microbioma radicular y de la rizosfera de gramíneas modelo. Al menos 2 contribuciones a congresos internacionales o nacionales.



1474

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-233



En el apartado 2.1 se valorarán el índice de impacto de las revistas y el número de citas.

El candidato deberá cumplir los requisitos de los dos subapartados (2.1, 2.2). Los méritos de los dos subapartados no son excluyentes entre sí.

Apartado 3: Empleo y desarrollo de métodos analíticos: hasta 30 puntos

3.1 Experiencia en análisis de datos genómicos de gramíneas modelo, forrajeras y otras plantas, en análisis de datos fisiológicos y fenotípicos, y en su relación con expresión génica en condiciones de estrés. Al menos 1 participación en proyecto de investigación competitivo nacional o extranjero donde se justifique el empleo y desarrollo de dichas herramientas.

3.2. Experiencia en aislamiento de microorganismos de plantas, en su cultivo in vitro, en análisis microscópicos citológicos e histológicos de los mismos, en análisis de DNA y transcriptomas, y en procesado y análisis de datos genómicos de microbiomas de plantas. Al menos 1 participación en proyecto de investigación competitivo nacional o extranjero donde se justifique el empleo y desarrollo de dichas herramientas.

3.3 Experiencia en el uso de herramientas informáticas y métodos analíticos aplicados a los análisis taxonómicos, fisiológicos, genómicos y evolutivos de plantas. Al menos 1 participación en proyectos de investigación competitivos nacionales o extranjeros donde se justifique el empleo y desarrollo de dichas herramientas.

El candidato deberá cumplir los requisitos de los tres subapartados (3.1, 3.2, 3.3). Los méritos de los tres subapartados no son excluyentes entre sí.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 80 puntos



958fead43f874129aad72c8970bb70e5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/958fead43f874129aad72c8970bb70e5>

CSV: 958fead43f874129aad72c8970bb70e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/07/2025 14:16:00	